

PATRONATO  
 DE  
 NIÑOS Y ADOLESCENTES  
 ABANDONADOS Y PRESOS  
 DE BARCELONA 15 junio 98.  
 ---  
 Particular

V. en un estado libre. Constituiria mi ideal desde hace muchos años el proyecto de que voy a hablarle, pero 1º se me habia dicho por la Junta <sup>local</sup> de Prisioneros que no podia ella hacer gastos en la cárcel actual por construirse la celular (que se inaugura dentro 20 años al paso que lleven las obras, que començaron en 1883) y despues cuando oprimi que el Patronato lo pagaria ~~me~~ se me contesto que no habia puesto o local para realizarlo.

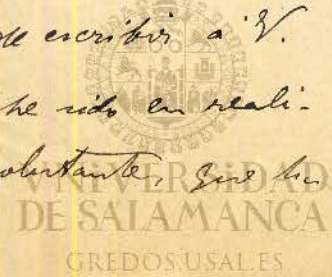
Mas ahora hay fondos y se ha encontrado en la misma cárcel niños a proposito y mis distinguidos compañeros de Junta estan muy contentos y satisfechos de que se lleve adelante la idea. (Fodo esto se lo digo confidencialmente cumpliendo la reserva.) En virtud del mencionado proyecto ya aprobado por la Junta, los niños tendran dormitorio, enfermeria, taller, escuela y patio.

En el dormitorio cada niño tendra su camita. Asi se evitara multitud de inmoralidades. Ya estan compradas las camas y las ha costado tambien la Junta local. A frente del taller colocaremos una persona competente, de cualidad. A la escuela asistirán los niños <sup>mas</sup> a horas por la mañana y tarde y por la tarde, de esta manera se combinarian el trabajo manual y el mental. En el patio estaran cuando menos un rato despues de cada comida y convenientemente vigilados y acompañados. Tendran mesa para comer. Continuos ya con una biblioteca escogidissima. Las visitas de los individuos del Patronato que actualmente ya van cuando menos 2 por semana, seran entonces mas frecuentes. Estableceremos un sistema de recompensa y ciertos castigos. Puede decirse que el espíritu que inspirara el regimen que va a adoptarse sera

J. D. Pedro Dorado

Salamanca

Muy sensible mis de mi mayor consideracion y aprecio: Doy a V. un millon de gracias por el regalo que se ha servido hacerme dediciendome un ejemplar de un importante estudio acerca el Reformatorio de Elmiro. Tan luego fuere el gusto de recibirlo, comencié a leerlo y en dos dias lo conclui; formulando el proposito de escribir a V. enseguida, mas ya se ve cuan tarde he sido en realizarlo. Puedo asegurarle, no obstante, que he





visto bien a pesar mío.

La lectura me interesó muchísimo y me ~~ha~~ ha hecho meditar no poco, pues siempre ha sido preocupación constante para mí desde que conchec por dentro lo que son las cárceles y presidios españoles y lo que son y pudieran llegar a ser los allí reclusos, cómo y de qué manera deberían organizarse tales establecimientos para lograr la reforma de los que se encuentran en los mismos. Si la sociedad se fijara en el grandísimo número de presos que salen cada día en libertad y examinar e indagara sus planes y sentimientos al traspasar la fatídica puerta, a constatar de la manera como han vivido mientras la ley los ha tenido encerrados en aquellos lugares de expiación, y supiera luego que los delictos y crimenes de que la prensa ~~se~~ se ocupa quisiere al día siguiente y con este afán que V. tan justamente critica, son cometidos por los mismos que hace poca hora salían de nuestros correcionales; si se diera cuenta de todo ello, puede cre entonce se interesaría para la reforma de un régimen a todas horas, injusto e impropio

de un pueblo civilizado. Por esto es preciso y altamente humanitario trabajar un día y otro día, un año y otro año por medio de libros, folletos, asociaciones S. F. para despertar la opinión y moverla. ~~Además~~ <sup>Además</sup> que sea un hecho la corrección obscurpable, o cuando menos que seque todas las probabilidades pueda obtenerse tan importante fin mediante el sistema o régimen penitenciario que se adopte.

Una cosa me gustaría <sup>querer</sup> conocer con mayor lujo de detalles. Es lo referente al personal que tiene la institución que V. describe con tanto amor como conocimiento de causa. Un buen ejemplo sería una cosa interesante ~~querer~~ <sup>querer</sup> saber las cualidades del mismo, su vocación, manera de ser elegido, estudios exigidos, cualafon, remuneración S. F. Pero supongo que atendiendo el origen de los elementos de que se ha servido V., no podría ser más explícito en un libro porque no hablarán de ello.



Geniendo V. tan vivo interés por las materias de que se ocupa en su mentado libro y cumpliendo gustoso el encargo que me hizo de que le comunicara lo más importante que realizásemos, voy a participarle una cosa que ~~será~~ <sup>será</sup> de fuera de esta ciudad - el 1.º en saberlo. Dentro breve tiempo los inñes presos de lo cárcel de Barcelona estarán sujetos a un régimen completamente distinto del de los demás inñes presos de España. Jamás pudiera ~~sin~~ decir del de los demás presos de España, confío que una vez desarrollado, podrá aplicársele la Trinidad de m. m. de que hablo



75(8)

8. II

PATRONATO  
DE  
NIÑOS Y ADOLESCENTES  
ABANDONADOS Y PRESOS  
DE BARCELONA

Particular

el de una verdadera casa de reforma. De esta  
manera para los niños presos que lo necesitan,  
la obra <sup>iniciada en la cárcel</sup> tendrá un complemento <sup>cuando salgan en libertad</sup> en la Casa de reforma,  
o si los Padres desearan que está en íntima rela-  
ción con nuestro Patronato, perteneciendo además  
dos de nosotros a la punta del mismo.

La chusma de quinceros que salen y entran en la  
cárcel continuamente ya de quincena ya de causa (si no  
fieren unas cuantas perlas para entregar al de la cárcel  
que los detiene) entrarán en la cárcel en otros diferentes.  
porque malograría cuanto se hiciera en favor  
de los que han delinquido por vez primera a quienes  
en general sólo se aplicaría el nuevo régimen. ha  
ocupación <sup>mental</sup> o manual sería continua o casi  
continua <sup>por lo menos una vez a la semana</sup> para los jóvenes  
delinquentes con curso y. ya sabe un sitio alguno tanto  
molito y esto compensaría las comodidades que  
ellos encontrarán en la cárcel y que no tenían estando

ERESAD  
DE SALAMANCA  
GREDOS.USAL.ES



libres. En la actualidad acontece a consecuencia  
del regime de holganza (y de vicios) que impera en España  
que algunos niños se hagan esoger para volverse al  
praxis. ¿Qué no me doliera si <sup>de un momento a otro</sup> ~~se~~ ~~resultase~~ ~~conosci-~~  
~~dad~~?

Me ahí ligeramente expuesto lo que nos  
proponemos hacer. Hay una multitud de detalles  
que completarian y darian vigor a la obra que  
prefiero comunicarte una vez lo hagamos con-  
zido pues a priori en estas materias puede uno  
facilmente equivocarse por más que ~~después~~ nos  
parezca, atendido lo que nos ha enseñado la expe-  
riencia, que han de dar buen resultado.

Hebría explicitissima satisfacción en conocer  
un parecer acerca de la reforma que vamos a  
llevar a cabo, pero no tengo otro deseo, cual sucede  
a mis compañeros todos, que el de acertar. y No es  
verdad que el departamento de niños pobres  
de la Cárcel de Barcelona no va a parecer

que este niño en España. Si se tiene en cuenta  
como están los niños pobres del resto de  
la nación?

Fui otro particular y repitiéndole mis apre-  
deciamientos y felicitación, quedole como siempre  
af...

g. b. r. m.

R. Albi y Martí



VNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GREDOUSALES